

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

132**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos Reclamación de Cantidad nº 780/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a GESTIÓN Y CONTROL DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, SL (nueva denominación EXERVIS CONSERJERIA, SL), por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 10/06/2021, a las 11:00 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a GESTION Y CONTROL DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, SL (nueva denominación EXERVIS CONSERJERIA, SL), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 20 de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.471/21)

